



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00968180- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias UNC, referente a la adquisición de viandas que fueron entregadas al cuerpo de voluntarios/as y al personal que colaboró y asistió en las intervenciones comunitarias en distintos puntos de la Ciudad Universitaria, en el marco de las “Jornadas de concientización sobre VIH-SIDA” (RESOL-2022-552-E-UNC-BIMO#REC); y a los servicios que brindaron las profesionales que capacitaron al cuerpo de voluntarios/as;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Salud de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, desde el Programa de lucha contra el VIH/Sida e ITS y la Coordinación de Salud Integral, y con la colaboración de los programas de UNC saludable y Estudiantes Voluntarios/as UNC y el Plan de Asistencia Social Solidaria (P.A.So.S.), realizaron distintas actividades, dirigidas a estudiantes, docentes, no docentes y público en general, para mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública, generar prevención, disminuir estigma y discriminación vinculadas a este virus y las demás infecciones de transmisión sexual en la comunidad;

Que en conmemoración del Día Mundial del Sida, la Secretaría convocó a trescientos voluntarios/as a colaborar en las distintas actividades que se desarrollaron durante el 17 de noviembre y hasta el 2 de diciembre del corriente; y tanto el conocimiento de información como el buen manejo de la terminología, fueron indispensables para llevar adelante las intervenciones por lo que fue necesario capacitar y formar a los/as voluntarios/as para la Realización de test; Relevamiento y registro; Procesamiento de datos, Comunicación/difusión; y Captación;

Que las profesionales a cargo de la capacitación fueron las Licenciadas en Enfermería, Patricia Alejandra POMPONIO, 27-31921268-5 – MP 23819; y Stefania LANTIERI, 27-31843333-5 - MP: 22155, y cuyos curriculum obran en los órdenes 13 y 14 del del expediente de referencia;

Que para la adquisición de viandas se solicitaron tres (3) presupuestos que constan en el orden 11; y en el orden 10, en la nota de solicitud, se presenta un cuadro comparativo con

las diferentes cotizaciones, resultando TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT: 20-42073950-9, el proveedor que más se adecuó a lo requerido y presentó la menor oferta;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 19 que existe disponibilidad presupuestaria para la compra de 700 viandas en porciones individuales, acompañada de bebida de 500 ml y un snack saludable; y para el pago de los servicios brindados por las profesionales;

Que la compra se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RSGI 39/2022

Por ello,

**EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR lo actuado y aprobar el pago en relación a la adquisición de viandas por un importe de **Pesos Cuatrocientos Veinte Mil C/00/100 (\$ 420.000,00)** al proveedor TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT: 20-42073950-9.

ARTICULO 2°: Convalidar la selección de las profesionales a cargo de la capacitación de los/as voluntarios/as; y aprobar el pago de los servicios brindados previa certificación, a la Lic. Patricia Alejandra POMPONIO, 27-31921268-5 – MP 2381; y a la Lic. Stefania LANTIERI, 27-31843333-5 - MP: 22155, por el importe de **Pesos Ciento Veinte Mil C/00/100 (\$ 120.000,00) a cada una.**

ARTICULO 3°: Imputar los egresos a las Partidas Presupuestarias según detalle:

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 - Pesos Cuatrocientos Veinte Mil C/00/100 (\$ 420.000,00) - VIANDAS JORNADAS VIH-SIDA.

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.02.00.3.4.5.0000.1.21.3.4 – Pesos Doscientos Cuarenta Mil C/00/100 (\$ 240.000,00) - CAPACITACIONES JORNADAS VIH-SIDA.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias UNC, a la Dirección de Administración, y a las interesadas. Cumplido, archívese.

eb